

Legación

de los

Estados Unidos de Venezuela

en

España

Madrid 24 de mayo de 1909

NÚM.

36

*Confidencial*

54

Señor Ministro:

Desde que se anunció la llegada del Sr. Cipriano Castro a Santander y comenzó a decir que elegiría aquel puerto para su residencia con intenciones hostiles contra el Gobierno de Venezuela, establecí un sistema de vigilancia, en el cual me secunda eficazmente nuestro Cónsul en el mismo lugar, a quien he enviado informaciones oficiales para desvirtuar el efecto que pudieran producir ciertas declaraciones del referido General.

He celebrado una conferencia detenida y privada con el Excmo. Señor Ministro de Estado, a quien he expuesto la posibilidad de que fuese algún punto de España Centro de preparativos contra la paz y el Gobierno de Venezuela; no porque hubiere temores - le dije - de ser desquiciado, garantizado como está por el concurso de todos los elementos del país, y apoyado por las naciones cuya amistad con la nuestra se está recordando felizmente, sino por cuanto un movimiento cualquiera, aun desprovisto de toda eficacia, podría atraer inconvenientes a la buena marcha y aun a la soberanía y dignidad de nuestro país.

Fue la satisfacción de oír al referido Ministro apreciaciones de gran cordialidad y protestas de firme disposición

Señor  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Caracas

Legación

de los

Estados Unidos de Venezuela

en

España

Madrid de \_\_\_\_\_ de 190

NÚM. \_\_\_\_\_

2

*Confidencial*

a impedir que una hospitalidad generosa pueda ser fuente de perturbaciones para una nación amiga, y de responsabilidad para la debida neutralidad del Gobierno del Reino, quedando en que por Gobernación, Guerra y Marina se enviarán instrucciones privadas para la vigilancia del buque, evitar compras y embarques de elementos de guerra, impedir ensanches y en fin, prevenir posibles contingencias, sobre todo lo cual nos mantendríamos en perpetua inteligencia.

Todo esto lo comuniqué a nuestra Plenipotenciaria en Paris, agregando la indicación de hacer alla gestiones cerca de la Dirección de la Compañía Transatlántica francesa, para evitar que sus vapores tomen el paso por Santander, personas o efectos perjudiciales a la tranquilidad de Venezuela.

Por este respecto, puede nuestro Gobierno estar confiado en nuestros buenos oficios y en la buena disposición del Gobierno español, sui premissis de enviarme las instrucciones que tenga por conveniente

Señor Ud. atto S. Lerdo

*[Signature]*